

Actitudes lingüísticas frente a la enseñanza del voseo en español como lengua extranjera.¹

Linguistic attitudes regarding the teaching of “vos” in Spanish as a foreign language

Claudia Liliana Agudelo Montoya *; Gladys Yolanda Pasuy Guerrero**

*Doctora en Filosofía, Profesora Asociada Universidad de Caldas, E-mail:
Clamontoya2010@hotmail.com

** Magíster en Lingüística Hispánica, Profesora auxiliar Universidad de Caldas, E-mail:
vickypasuy@gmail.com.

Citar Agudelo, C., & Pasuy, G. (2017). Actitudes lingüísticas frente a la enseñanza del voseo en español como lengua extranjera. *Hechos y Proyecciones del Lenguaje*. 23(1), Págs.: (104-115)

Recibido: Octubre 22, 2017

Aceptado: Diciembre 12, 2017

Resumen

La ponencia que presentamos se deriva de una investigación realizada en 2014 e inscrita en la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas y es una reflexión sobre uno de los temas que preocupa al docente de español como lengua extranjera, relacionado con las diferentes formas de tratamiento y específicamente con el voseo. Hablar de vos o llamar a los amigos voseando o elegir el tuteo frente al tratamiento de usted es una situación que confunde al aprendiz de lengua, sobre todo en las regiones voseantes de Colombia. En la elección que hará el docente frente a cuál forma de tratamiento enseñar se revelarán sus actitudes lingüísticas, frente a la variante lingüística y frente a la enseñanza de la lengua.

Palabras claves: actitudes lingüísticas, voseo, comportamiento lingüístico, actitudes de los profesores.

Abstract

This paper is the result of a research carried out in 2014 and enrolled in the Vice-Principal's Office of Research and Postgraduate Studies at Universidad de Caldas and it is a reflection on one of the issues that concerns the teachers of Spanish as a foreign language, related to the different forms of treatment and specifically to the one known as 'voseo'. Using 'vos', that is calling friends by means of 'vos' or choosing the 'tuteo' instead of 'usted' is a situation that confuses the language learner of Spanish, especially in the regions of Colombia where the 'voseo' is widely used. The form of treatment that teachers choose to teach will reveal their linguistic attitudes towards the linguistic variant, as well as towards the teaching of the Spanish language.

Keywords

Linguistic attitudes, 'Voseo', linguistic behavior, teachers' attitudes.

Introducción

La ponencia es producto de un artículo que sintetiza los resultados de una investigación sobre actitudes lingüísticas frente al ‘voseo’ de los profesores de Lenguas Modernas de la Universidad de Caldas. Las actitudes de los docentes, tanto positivas como negativas, se propagan a través de su quehacer pedagógico y su comportamiento lingüístico. Es interesante saber si la forma de tratamiento voseante forma parte de su cotidianidad y de su ejercicio académico.

Para Rafael Lapesa (2000), el voseo es un complejo fenómeno característico del español de América que se basa en el uso para la segunda persona de singular (‘vos’) de formas pronominales y/o verbales originariamente pertenecientes a la segunda persona del plural (‘vosotros/as’) y que varía según la región geográfica y los grupos sociales.

La pregunta investigativa planteada fue: ¿Cuáles son las creencias asociadas a las actitudes lingüísticas referentes al voseo que asumen los profesores de lengua de la Universidad de Caldas? Para la determinación de las creencias, el corpus se levantó en los Departamentos de Lingüística y Literatura y de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Caldas (41 docentes), quienes, a excepción de los cuatro investigadores, se establecieron como informantes y comunidad de habla. Todos ellos fueron consultados mediante métodos directos: cuestionario sobre actitudes lingüísticas y entrevistas semidirigidas. La información recolectada fue sometida al método de análisis de contenido para pasar a ser contrastada en el grupo de investigación.

De la forma de tratamiento voseante, incluida, ante todo, en el nivel morfosintáctico de la lengua española, se revisaron diferentes ‘paradigmas de conjugación’, los cuales se tomaron como variantes.

Se hizo un recorrido sobre los antecedentes de los estudios del voseo, con una descripción sobre el fenómeno lingüístico y posteriormente alrededor de los interrogantes de la investigación planteada se construyeron temas de discusión frente al uso del voseo y su enseñanza.

Antecedentes

Se debe tener en cuenta que dos categorías sintácticas del español actual tienen relación con el fenómeno del voseo, *los pronombres* y *los verbos*, pues se desprenden directamente de la regencia de los casos gramaticales establecidos desde la época del latín clásico. En este período postclásico, época de inicio del español, *la segunda persona del sistema pronominal latino únicamente presentaba distinciones de número: ‘Tú’ (singular)* siempre se usaba como referencia a una persona, sin que tuviese trascendencia su estatus respecto al hablante; mientras que *‘Vos’ (plural)*, se usaba para dirigirse a más de una persona; aunque en esa época de dominio romano en Iberia, el uso del voseo se

especializó como ‘plural reverencial o de respeto’ hacia una persona (singular) considerada con más autoridad.

Fue el *latín tardío* el que se asentó en la península; allí, el ‘*Latín hablado*’ no se usó ya más y el ‘*Latín escrito*’ se refugió en la iglesia, en la escuela y en la Corte, lo que lo ennoblecó como instrumento de comunicación universal (*‘lingua franca y culta’*) de los intelectuales medievales. Se ha asumido que fue con Carlos I, en el siglo X d.C., cuando nació ‘*el Castellano*’ como idioma. Como lengua romance produjo una significativa variación: *el ‘vos respetuoso’ empieza a usarse para dar trato deferente en singular*. Parece ser que comenzó a utilizarse para dirigirse al Emperador romano, pero se expandió a otras dignidades. En consecuencia, *el sistema del voseo* mantuvo un doble valor: uno ‘*tradicional*’, en plural (respetuoso y no respetuoso); y otro, ‘*innovador*’, en singular (únicamente respetuoso).

El empleo del ‘vos’ sufriría en la Edad Media una nueva modificación: *se amplió a todas las relaciones sociales, lo cual le hizo perder gran parte de su valor deferencial*. El pronombre ‘vos’ se había aproximado tanto al ‘*tú informal*’ que los construyeron nuevas fórmulas deferenciales de tratamiento a partir de sustantivos abstractos: ‘*merced*’, ‘*gracia*’, ‘*señoría*’, ‘*caridad*’, ‘*reverencia*’, etc. De manera consecuente, ese ‘vos plural’ circunscrito al valor de ‘*vuestras mercedes*’ se transformó en el actual pronombre personal de ‘*vosotros*’; y si bien es cierto que la combinación de ‘*vos + otros*’ (vousautres) ya estaba disponible con anterioridad para distinguir un grupo determinado dentro de la segunda persona del plural, fue en dicho momento cuando se convirtió en la ***fórmula plural no marcada***, en oposición al ‘*vos singular*’.

El Descubrimiento de América instaaura el ‘*Imperio español*’. Los modelos y centros de conquista, asentamiento y establecimiento de comunicaciones, explican los orígenes de la mayoría de los préstamos de las lenguas amerindias al español. Según César Hernández Alonso, en su “*Gramática funcional del español*”, en esa primera parte del siglo XVI d.C. el sistema de voseo estaba establecido de la siguiente manera:

Tabla 1 *El sistema del voseo, siglo XVI d.C.* Recuperado de César Hernández Alonso, en su “*Gramática funcional del español*”

Forma de tratamiento	Uso	Observaciones
Tú	Íntimos e inferiores	
Vos	Cortesía	En el español peninsular se perdió; y ocurrió así mismo en la Hispanoamérica culta y cuidada: México, Perú, Cuba, puerto Rico, y en parte de Chile.
Vuestra merced	Respeto (Mayestático)	Por desgaste y extensión de vuestra merced (>Usted), esta fórmula presiona y ocupa usos propios de ‘vos’, hasta hacer que ‘vos’ ocupe el lugar de ‘tú’ y en el mejor de los casos que alternen ambos para el tratamiento de confianza o familiar. Se trata pues de una extensión de los usos de cortesía, que conlleva un desgaste del prestigio social.

Al respecto, José Joaquín Montes comenta, en “*Sobre el voseo en Colombia*”, que el sistema idiomático ofrecido en nuestras tierras en los principios de la colonización española registró una estimación contraria del uso de los pronombres ‘tú’ y ‘vos’; así:

- **El tuteo** pasó de ser despectivo (y hasta ofensivo) a ser valorizado socialmente y convertido en forma general para el trato de confianza entre los más cultos;
- **El voseo**, en cambio, se desvalorizó; entre otras razones, por lo que respecta a la conjugación del voseo que ofrecía muchas irregularidades, pues coexistía:
 - *La conjugación ‘con diptongo desinencial’: amáis, tenéis, sois, con la conjugación ‘sin diptongo desinencial’: amás, tenés, sos,*
 - *Con la conjugación con ‘imperativos sin ‘-d’ final’: amá, tené, vení.*

Así, en el siglo XVI d.C., tanto en España como en las zonas de América más influidas por las cortes virreinales se impusieron sintagmas como *vos cantabas, vos tuvieras, vos ibas, vos eras, en los que se mezclaba el pronombre ‘vos’ con las conjugaciones propias del ‘tú’*. Nos indica Don Rafael Lapesa que esta disonancia entre *el sujeto (vos)* y *el verbo inmediato en presente (quieres)*, penetró, sobre todo, en los Andes americanos, desde Bogotá hasta Chile, en donde fue una ‘*forma urbana de voseo*’, más estimada en general que la tradicional: ‘*vos querés*’.

Dentro de las novedades dadas en los siguientes siglos, merece la pena destacar que la pugna entre ‘tú’ y ‘vos’ se resolvió definitivamente a favor del ‘tú’ en toda la Península y en zonas de América (Perú, Bolivia, México) que mantenían contacto estrecho con las transformaciones culturales que se producían en España. Mireya Cisneros (2005) explica que la causa de ello radicó en que el uso del ‘vos’ se difundió tanto en las clases bajas, que condujo a que las clases altas lo excluyeran de su ‘**Repertorio lingüístico**’, para acentuar así su mayor jerarquía; de tal suerte que *el voseo adquirió valor despectivo* y su uso quedó relegado a sirvientes, pajes, escuderos y vasallos.

Los efectos de los ‘*cambios lingüísticos de tipo social (diestráticos) y contextual (diafásicos) dados a la lengua española hispanoamericana*’ se pueden advertir en la consulta detallada de los estudios gramaticales producidos desde siglo XIX d.C. en lengua española, los cuales se concentraron en las ‘**lenguas normalizadas (oficiales y literarias)**’ y desatendieron, en general, ‘*las numerosas diferencias dialectales hispanoamericanas*’. Valgan como ejemplo que para Andrés Bello no existían sino dos pronombres personales de 2ª persona: “**tú: segunda de singular, masculino y femenino** y ‘**vosotros, vosotras**’: segunda de plural”. y que se opone a la práctica del voseo: “*El vos de que se hace tanto uso en Chile en el diálogo familiar, es una vulgaridad que debe evitarse, y el constituirlo con el singular de los verbos una corrupción insoportable*”, y que en el texto “*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*”, Rufino José Cuervo, plantea que el uso del pronombre singular ‘vos’ en relaciones de solidaridad, era una “*inaguantable vulgaridad*”

Hoy en día, los hispanohablantes alternan dos formas de tratamiento privilegiadas por la *Norma Culta y académica*: ***el tuteo***, y ***el ustededeo***; la tercera forma, ***la voseante*** ha quedado limitada, prácticamente, al Cono Sur. En Colombia el uso de la segunda persona de singular es muy especial y característico, pues está compuesta por un sistema de tres pronombres: *usted*, *tú*, y *vos*. Veamos:

- Por lo que respecta al primero de estos pronombres: **‘usted’**, éste se usa cuando no hay confianza; cuando se manda una cosa con alteración; y cuando, por cualquier circunstancia, no parezca adecuado tratar a las personas con la extrema familiaridad que implica el empleo de ‘vos’. En Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y los Santanderes es notable el ‘ustededeo’, el cual usa en **‘Registros de habla’** extremos: en aquellos de *mucha familiaridad* (con la forma *su merced*, que continúa vigente como forma de sumo cariño) o en aquellos otros *de mucha formalidad*; mientras que el ‘tuteo’ es usado por los hablantes cultos en los ámbitos de confianza intermedia.
- Corresponde al uso del segundo de tales pronombres: **‘tú’**, el tratamiento de carácter familiar; aunque no es de uso corriente, por lo que no se sabe emplear bien. Al contrario de lo que sucede en el resto de Colombia, el **‘español costeño’** (guajiro, barranquillero, samario, vallenato, cartagenero, etc.), de base meridional o atlántica y con rasgos afines al español de Andalucía y Canarias hace un uso excesivo del pronombre **‘tú’**, incluso entre personas desconocidos y en situaciones de formalidad.
- El tercero de los pronombres usados en Colombia, **‘vos’**, requiere una mención extensa pues es la esencia del **‘voseo pronominal’**; así, el uso del ‘vos’ como *pronombre de segunda persona del singular*, en lugar de ‘tú’, se presenta:
 - Como sujeto: “*Si vos no querés hablar, pior*”;
 - Como término de la preposición: “*Por vos, Rosario, y por vos Ramón, que tenés alma de puritico montañero*”;
 - Como término de comparación: “*Yo acaso soy como vos*”;
 - Y como vocativo: “*Empezá vos, Arturo*”.

El uso que en Colombia se le otorga a los tiempos y las formas verbales concernientes al voseo es muy específico:

1. **El presente:** para los verbos regulares se forma añadiendo ‘-ás’, ‘-és’, o ‘-ís’, dependiendo de la palabra: *vos hablás*, *vos comés*, *vos vivís*; en los verbos irregulares de cambio vocálico, la finalización es la misma, pero los verbos no se someten al cambio típico de vocal: *vos recordás*, *vos tenés*, *vos dormís*. Rafael Lapesa (2000) señaló que en islotes de Colombia quedan formas con **‘diptongo desinencial’**: *tenéi(s)*, *hablái(s)*, *pondréi(s)*, *comíai (s)* *vivierái (s)*, etc., reliquias de un uso que en otros tiempos debió de ser el más educado. Según Montes (1995), él encontró una reliquia arcaizante del presente de indicativo: (*vengáis*) en la población de San Martín de Loba, Bolívar.

2. **El copretérito:** no se da. Según Montes (1995), el copretérito o imperfecto no ofrece ninguna particularidad específica del voseo, pues la única posibilidad de variación con relación a las formas de la lengua literaria (*cantabais, teníais*, en función del singular) no se ha documentado, aunque es posible que en la localidad San Martín de Loba, donde se oyó “*vengáis*”, se dijera también “*veníais*”.
3. **El pretérito:** *cantates / cantastes*-(forma antigua), *comités / comiste* (forma antigua), *vivites / vivistes* (forma antigua): ambas alternan en el uso con las formas de tuteo: *cantaste, comiste, viniste*. Dicho en términos de Montes (1995), los pretéritos simples que aparecen en los materiales que analizó del ALEC tienen la terminación ‘-tes’, con pérdida de la ‘-s-’ interior: “*vos vinites*”. No obstante, las formas antiguas terminadas en ‘-stés’: “*vos cantastes, vos vinistes, etc.*” se oyen, con alguna frecuencia, en hablantes semicultos; aunque también acompañadas por el pronombre ‘tú’: “*Tú dijistes*”.
- **El futuro:** *cantarés, comerés, vivirés*, y alternan en el uso con las formas de tuteo: *cantarás, comerás, vivirás*. Según Don Luis Flórez (1953), en el texto “*Habla y cultura popular en Antioquia*”, en su apartado sobre el verbo, afirmó que para el tiempo futuro, en las siete localidades que visitó oyó la forma ‘*verés*’: “*Fijate y verés*”, “*Vos verés si te vas*”, muy usual en Tomás Carrasquilla, quien recoge el habla de campesinos iletrados; Flórez también oyó los futuros regulares: “*haberá, tendrá, caberemos, salirá*”, además de la forma “*quedrá*”.
- **El pospretérito:** no se da.
- **El imperativo:** *cantá, comé, viví*, terminaciones que son las correspondientes al plural en la lengua literaria con pérdida de la ‘-d’. Luis Flórez (1953), señala haber escuchado mucho el uso del imperativo con pronombres enclíticos: “*fijate, dejala, traémelo, hacele, etc.*”.
- **El presente de subjuntivo:** *cantés, comás, vivás*, alternan en el uso con las formas de tuteo: *cantes, comas, vivas*.
- **El copretérito de subjuntivo:** no se da.

En lo corrido del siglo XXI, se destacan los estudios sobre voseo de Ángela Barténs (2004), que señala la vigencia del voseo en la literatura colombiana, en especial, en las obras de Andrés Caicedo y Fernando Vallejo; el de Mary Edith Murillo, que plantea la hipótesis de que, al menos en la ciudad de Popayán, el voseo está más determinado por los contextos situacionales (*criterio diafásico*) que por los grupos socioeconómicos; el de Ji Son Jang, que plantea la vigencia del voseo en los estudiantes universitarios antioqueños pertenecientes al grupo de edad de 16 a 29 años, quienes tienen un firme sentido de pertenecía al grupo paisa; el de Pilar Mestre Moreno (2010), quien señala el sincretismo en el uso de los pronombres ‘*usted*’, ‘*tú*’ y ‘*vos*’ en los hablantes bogotanos; y el de Víctor Villa Mejía (2010), que señala el predominio de la función vocativa en el uso solidario del

voseo antioqueño. Este investigador de la Universidad de Antioquia, concluyó, en el 2010, que los nuevos paradigmas dialectales del tratamiento pronominal en Colombia son, a *grosso modo*:

- **Para la Costa Atlántica:** Tú-Usted-Vos (T-U-V)
- **Para el Valle del Cauca:** Usted-Tú-Vos (U-T-V)
- **Para el Altiplano Cundiboyacense:** Usted-Vos-Tú (U-V-T)
- **Para Antioquia:** Usted-Vos-Tú (U-V-T)

Las *Comunidades de Habla*, incluida la de nuestro estudio, conforman microcosmos sociales que reflejan normas y valores; sus miembros no sólo comparten la ‘*Competencia Lingüística*’ de la gramática de su lengua nativa, sino que comparten una ‘*Competencia Comunicativa*’ al hacer un uso adecuado de los ‘*Actos de Habla*’ en los contextos que implican sus acontecimientos comunicativos. Este comportamiento de ‘*lo que es adecuado o no en cada acontecimiento*’ aparece especificado en modelos abstractos de variación y en ciertas *actitudes evaluativas*; por ello, la distribución de una variable lingüística (como la del voseo) ha de reflejar hechos sociales que correlacionan *la variación sociolingüística* y *el área geográfica y social* en que aparece el fenómeno lingüístico.

La *comunidad de habla* que estudiamos está ubicada en una universidad estatal que funciona en Manizales desde el año 1943 y posee una población estudiantil de 13.000 estudiantes provenientes, sobre todo, de la zona centro-occidental del país. El tamaño de la *comunidad de habla estudiada* fue de 37 informantes, que corresponden al (100%) de la muestra. Con el fin de caracterizar el grupo, se le dividió en ocho *variables sociales*: *por edad, lugar de procedencia, número de años de residencia en Manizales, sexo, raza o identidad étnica, estrato socio-económico, nivel máximo de escolaridad y la lengua que enseñan*. En teoría, como docentes universitarios, comparten un cierto sentido de pertenencia, conciencia e identidad cultural, pues poseen, hasta cierto punto, historias e intereses comunes, códigos, roles, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, reglas, símbolos, que los hacen miembros de un colectivo que interrelaciona e influencia a otros al promover o rechazar valores propios a través de su labor pedagógica.

Temas de discusión

A partir de un cuestionario que se hizo a la comunidad de habla de docentes y en torno a sus respuestas, a continuación se presenta una serie de reflexiones sobre los temas que tienen que ver con las actitudes lingüísticas de los docentes frente al voseo y frente a su enseñanza.

1. La primera pregunta indagó acerca de la traducción ya que, de modo casi que natural, se llega al contraste de las lenguas. Se les preguntó a los docentes si se debe hacer

traducciones del voseo y los docentes respondieron que no, argumentando que el voseo en su uso es casi que intraducible porque su puesta en acción depende factores sociales y situacionales.

Por otro lado habría que pensar el tipo de textos que serían susceptibles de traducción, puesto que existiría un nivel mayor de exigencia de algunos frente a otros, como por ejemplo en textos literarios contemporáneos como la obra de Jorge Franco o de otros escritores paisas.

El uso del voseo es un fenómeno más de orden pragmático que gramatical. Exige dominio de orden socio-cultural, es decir al necesario conocimiento del contexto cultural en el cual se produce el voseo, en especial el paisa, pues pareciera ser que hay conciencia acerca del doble uso del vos: ya para reverenciar a los superiores, o para desestimar a los inferiores.

2. La segunda pregunta consultó sobre la pertinencia de la enseñanza de las conjugaciones voseantes a un estudiante extranjero. Los resultados arrojaron una complacencia, dada sobre todo, por los profesores profesionales postgraduados con título de magister y menores de 40 años. Sin embargo, señalan la necesidad de salvar varios obstáculos:

- Desde la dimensión competencial, habría que diferenciar adecuadamente la conjugación de segunda persona singular y la concordancia con los pronombres personales de segunda, pues sin ello no se podría esgrimir un conocimiento activo y pasivo del voseo, tanto a nivel oral como escrito. Habría que distinguir aquí si estas dificultades tienen que ver con que la velocidad de acceso léxico podría hacerse más lenta con el voseo.
- Desde la dimensión instrumental, habría que, por un lado, determinar el nivel o los niveles que podrían asumir la intención comunicativa del voseo en otras lenguas, donde no exista su equivalente; y por otro, evitar fenómenos de incoherencia asociados, pues las malas interpretaciones se derivan del desconocimiento del contexto sociolingüístico, que ha sido, en gran medida el promotor de numerosos desplazamientos semánticos. Es conveniente recordar que aunque el uso del voseo ha sido extenso en contextos informales, de confianza y afectividad, desde la década de 1980 los medios masivos de comunicación se han encargado de identificar el voseo con el habla de las comunas de bajos recursos de la ciudad de Medellín.

Ahora bien, a partir de la experiencia que tienen los investigadores de este trabajo, en la enseñanza del español a extranjeros, también se debe tener en cuenta lo que el MCER (Marco Común Europeo de Referencia) presenta como los ámbitos referidos a los sectores amplios de la vida social en los que actúan los agentes sociales, ellos pueden ser educativo,

profesional, público y personal; pues la elección del paradigma de trato también depende de la variedad de lengua a enseñar y sus objetivos, puesto que es diferente la enseñanza de un español con fines académicos o un español con fines específicos. En el primer caso será más conveniente elegir formas de una variedad estándar.

También es necesario considerar si la enseñanza del español se hace en contextos de inmersión o no, ya que los estudiantes que viven en un contexto voseante asimilan rápidamente su conjugación. Es decir, es más sencillo enseñar el voseo cuando los estudiantes vienen a Colombia que cuando se enseña fuera del país.

Hablando de L2, la enseñanza del español no se debe centrar exclusivamente en una norma nacional o regional e ignorar por completo a las demás puesto que resulta en cierto sentido insuficiente, ya que dota al alumno de las herramientas básicas para comunicarse adecuadamente con los miembros integrantes de una comunidad determinada, pero no lo preparan necesariamente para el desenvolvimiento exitoso con hispanohablantes de procedencia distinta.

Por otro lado al ser el voseo, un fenómeno tan extendido, su enseñanza a alumnos de ELE puede resultar pertinente y recomendable a estudiantes de niveles superiores al A2 . Dependiendo de la competencia comunicativa de los alumnos, el profesor podrá desarrollar en mayor o menor profundidad la explicación de este fenómeno. Así, para un curso B2 sería suficiente tan sólo un acercamiento introductorio al fenómeno, que atendiera al valor del pronombre y a la morfología verbal del presente. Un análisis más detallado, que tratara los distintos tiempos y modos verbales así como los otros pronombres en cuestión, sólo resultaría conveniente para niveles más altos.

3. La tercera pregunta exploró acerca de si se consideraba acertado que los textos escolares de español (L1) de primaria y secundaria registraran contenidos acerca de las formas voseantes. Los resultados arrojaron un definitivo ‘Sí’, en especial por los docentes de Manizales, pertenecientes al estrato 3 y menores de 40 años.

- Ahora bien, surge la inquietud sobre la inclusión del voseo en textos en ELE, decisión que depende de cual variedad de español se debe enseñar. Particularmente, creemos que las conjugaciones voseantes deben referenciarse porque existen en la lengua y que su práctica debe limitarse dependiendo de la región en la que se enseña.

4. La cuarta pregunta investigó si creían que en los demás países hispanohablantes identificaban al colombiano con el voseo. La respuesta fue un ‘No’, sobre todo por informantes menores de 40 años quienes apelaron a un criterio sobresaliente: La existencia de un español estándar en Colombia, que caracterizaría el registro de los colombianos como ‘más neutro’ que el de otros países de la región. Con tal posición, pareciera ser que los informantes excluyeran dos aspectos relevantes, como lo son: las variedades y sincretismos del voseo (mapa del voseo-isoglosas) existentes en español de Colombia, y el amplio uso

del voseo en el habla popular. Afirmar que el voseo no es representativo del colombiano, es considerarlo, de manera soslayada, como no-estándar, a pesar de que él no transgrede ni la norma lingüística, ni la corrección gramatical.

Conclusiones

Es prácticamente un axioma decir que la variación lingüística es dinámica y condición de ser de toda lengua natural, por lo que asumimos que en la subregión paisa y en especial en Manizales, se presenta la variación sincrónica hacia la desaparición de la forma de tratamiento voseante, lo cual se observa no sólo en los inconvenientes derivados de la elección de variantes lingüísticas sino en el decaimiento de las frecuencias relativas de uso.

Las políticas de planificación lingüística del M.E.N que han excluido el planteamiento del voseo de los estándares de lenguaje se ven reflejadas en las actitudes de los docentes de lengua de la Universidad de Caldas, pues asumen el tratamiento y las conjugaciones voseantes como variantes no-estándar del español de Colombia.

Se vislumbra un encubierto choque cultural, en el sentido en que habría empatía o lealtad relativa hacia el voseo si el profesor es de una región voseante.

Los resultados arrojados indican que los menores de 40 años están imponiendo un cambio generacional frente a las temáticas relativas a la enseñanza del voseo como L1, L2 y ELE.

El cúmulo en actividades docentes que el docente de lengua tendría que preparar para la enseñanza del voseo puede influir en la actitud de limitar o evitar su observación, pues él precisaría multiplicar esfuerzos tanto en la adaptación del diseño curricular como en el desarrollo metodológico del curso, el cual tendría centrar en el alumno.

Los informantes no manifiestan una actitud de orgullo lingüístico frente al voseo, por lo tanto, no lo consideran signo de identidad, en el sentido de que no se muestran conformes ni satisfechos con una variante de habla a la que le atribuyen propiedades vergonzantes. Esto hace que no sea considerado como una variante de prestigio para ser enseñada.

Los juicios de valor asocian la lengua estándar con la lengua mayoritaria, es decir, la no-voseante la cual está asociada a registros elaborados, formales, cultos, correctos. Consecuentemente, las actitudes lingüísticas de los informantes entendidas como predisposición a actuar desfavorablemente frente al uso y la enseñanza del voseo están motivadas por estereotipos culturales, seguidos por la ocupación y por el estatus de los docentes.

Se resalta el hecho de que los informantes no consideran pertinente la traducción del voseo a otros idiomas, a pesar de que su grado de difusión ha permeado ya muchas de las tipologías textuales, en especial en el cine, los seriados y las obras literarias.

Se observa inseguridad lingüística frente a los diversos paradigmas de uso del voseo, lo cual propicia mecanismos de evitación. Así, la no elección del voseo presenta una evaluación a partir de la existencia de dificultades o lagunas intrínsecamente lingüísticas, que algunos profesores de ELE consideran insalvables. No obstante, frente a la enseñanza del voseo para los hablantes nativos, las diferencias ya no obedecen a elementos intralingüísticos sino a convenciones sociales y afectivas preferenciales. En consecuencia, algunos de los informantes no solamente tienen comprometido el conocimiento o aptitud cognoscitiva frente al dominio del voseo, sino que, además, presentan actitudes conativas desfavorables.

Referencias Bibliográficas

- Barténs, Á. (2004). Notas sobre el uso de las formas de tratamiento en el español colombiano actual. En F. Blanco & J. Amenós (Eds). *Pronombres de segunda persona y formas de tratamiento de las lenguas en Europa*. Madrid: Centro virtual Cervantes- Instituto Cervantes. Recuperado el 18 de agosto de 2015, de cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/bartens.htm.
- Bright, W. (1971). *Sociolinguistics*. (Proceedings of the UCLA Sociolinguistics Conference, 1964). Mouton y CO, TheHague, París.
- Castañeda, L. S. y Henao, J. I. (2001). *El parlache*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Castañeda, L.S. y Henao, J. I. (2006). *Diccionario de parlache*. Medellín: La Carreta.
- Flórez, L. (1957). *Habla y cultura popular en Antioquia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Flórez, L. (1953). Vos y la segunda persona verbal en Antioquia. En BICC, (IX), 280-7. Recuperado el 10 de marzo de 2015, de Revista de Investigaciones N° 27 27 http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/09/TH_09_123_286_0.pdf
- García Zapata, C. (2012). El voseo y su alternancia con “usted” en el teatro costumbrista antioqueño del siglo XX. *Lingüística y Literatura*, (62), 141-168.
- Hernández Alonso, C. (1984) *Gramática funcional del español*. Madrid, Editorial Gredos, 534 pp. (Biblioteca Románica Hispánica, Manuales, 59)
- Labov, W. (1983). *Modelos sociolingüísticos*. Madrid: Cátedra. Lapesa, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelicer.
- Lapesa, R. (2000). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Lavandera, B. (1984). *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.
- Lope-Blanch, J.M. (1971-1973). *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*. Madrid: PILEI y CSIC.
- López, H. (1989). *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.

- Mestre, P. (2010). Alternancia de las formas de tratamiento como estrategia discursiva en conversaciones colombianas. En Hummel, M.; Kluge, B. & Vásquez Laslop, M. (Eds.). Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico. España: El Colegio de México.
- Montes, J. J. (1995). Sobre el voseo en Colombia. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Moreno, F. (2005). Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Barcelona: Ariel.
- Murillo, M. E. (2006). Lengua y ciudad: pronombres personales en el habla payanesa. Unicauca Ciencia, (10).
- Preseea. (1994). Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América. Recuperado de <http://preseea.linguas.net/> [Consulta 24 de septiembre, 2014].
- Saussure, F. de. (1983). *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza Editorial.
- Socarrás, E. (2004). Participación, cultura y comunidad. En C. Linares Fleites, P.E. Moras Puig & B. Rivero Baxter. (Comp.). La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Tse, L. (1998b). Affecting affect: The impact of heritage language programs on student's attitudes. En S. Krashen, L. Tse & J. McQuillan (Eds.). Heritage Language Development. (pp.51-72). Culver City: LanguageEducationAssociates.
- Villa, V. (2010). La solidaridad y el poder del vos antioqueño. Revista Lingüística y Literatura, (58). Medellín, Antioquia

¹ La ponencia que presentamos se deriva de una investigación oficialmente inscrita en la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados de la Universidad de Caldas (código: 0978913)